

Oficio del Sr. Intendente de
Nueva Santa Provincia Maritima Sta. Fe
del actual, manifestando no aparecer en

Abastos.

no existe en el
los prohiba en el
campo

aquellas oficinas, o su superior alguna, por

la cual se manda no se verifique abasto

de las especies de Millones en los Barridos
tramados de S. Antonio Abad y Sta. Lucia,

segun manifestan los vecinos del primer

en la Just. que debieron en S. y vale diez

por con oficio de veinte y ocho de Dic. ulto

teniendo unicamente conocimiento de la oca,

en que se previno no lo permitan en los

puertos donde estan establecidos los dias

de Puerta. Entendido por este Ayuntamiento

acuerda: que p. a primera Cavildo ord.

se cite a fin de reducir con presencia de to-

dos los antecedentes, si han versado en la

materia se deban verificar el abasto de

las cuatro especies en los Barridos extramu-

ros en el presente año; procurando todos

los S. componentes de esta Corp. inform-

